



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Invitación Abierta Estatal IAE-SA-UC-0034-09/2025
Notificación de Fallo

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. Sara Zárate Santiago, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Invitación Abierta Estatal IAE-SA-UC-0034-09/2025, relativa a la Adquisición de bienes para el equipamiento de laboratorios, talleres y edificios complementarios de la Universidad de la Cañada, solicitado por la Universidad de la Cañada, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.1, Sesión Ordinaria 041/2025, del 14 de octubre de 2025, emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo del procedimiento de contratación referido, determinando procedente declarar ganadores a los siguientes licitantes, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en sus propuestas técnico económica en los apartados I y J:

- La persona moral denominada Visión Integral Didáctica, S.A. de C.V., quien ofertó la partida 18, por un monto total de \$17,282.61 (Diecisiete mil doscientos ochenta y dos pesos 61/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- La persona moral denominada Comercializadora Médica Diagnostica de Oaxaca, S.A. de C.V., quien ofertó las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15 y 16, por un monto total de \$527,529.72 (Quinientos veintisiete mil quinientos veintinueve pesos 72/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- La persona moral denominada Medquimia, S.A. de C.V., quien ofertó las partidas 1 y 11, por un monto total de \$401,650.00 (Cuatrocientos un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- La persona física Juana Quevedo Pulido, quien ofertó las partidas 20, 21, 22, 24 y 25, por un monto total de \$643,737.36 (Seiscientos cuarenta y tres mil setecientos treinta y siete pesos 36/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- La persona física Germán Méndez Rodríguez, quien ofertó las partidas 9 y 19, por un monto total de \$94,122.40 (Noventa y cuatro mil ciento veintidós pesos 40/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

-La persona moral denominada Mayoristas en Cómputo de Antequera, S.A. de C.V., quien ofertó la partida 23, por un monto total de \$21,281.36 (Veintiún mil doscientos ochenta y un pesos 36/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

-La persona moral denominada Capracho Equipos Industriales, S.A. de C.V., quien ofertó la partida 17, por un monto total de \$50,400.00 (Cincuenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases, Junta de Aclaraciones y la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Universidad de la Cañada.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Directora de Recursos Materiales

Lic. Sara Zárate Santiago

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
2022 - 2028

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 14 de octubre de 2025.